



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Miércoles 28 de Enero

Núm. 12

S U M A R I O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación concesión autorización residencia y trabajo por cuenta ajena.....	2
Notificación concesión autorización residencia y trabajo por cuenta ajena.....	2
Notificación acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.....	2
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. INEM	
Comunicación de propuesta de suspensión de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.....	4
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. TGSS DE SORIA	
Diligencia de embargo de bienes inmueble (TVA-501).....	4
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Solicitud concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en TM de El Burgo de Osma.....	5
Solicitud concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en TM de Alcubilla de las Peñas.....	6

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Adjudicación obra cuñas de ensanche y refuerzo firme tramo CP.SO-P-4189 acceso museo de Las Cuevas.....	6
Anuncio licitación de obras de mejora de saneamiento de las pedanías de Garray.....	7
Anuncio licitación de obras en la red de abastecimiento y pavimentación en Villálvaro.....	7
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Adjudicación contratación prestación de servicio de limpieza de edificios de titularidad municipal.....	8
Adjudicación contratación prestación de servicio de limpieza de polideportivos de titularidad municipal.....	9
Adjudicación contratación ejecución de obra mejora del Monte del Castillo.....	9
Adjudicación contratación pavimentación zonas peatonales.....	9
Adjudicación contratación ejecución obras adecuación accesos entorno Ecocentro y Museo del agua.....	9
Adjudicación contratación prestación de servicio de mantenimiento de transeúntes indomiciliados.....	10
Adjudicación contratación ejecución obras ampliación gimnasio polideportivo Fuente del Rey.....	10
Adjudicación contratación ejecución obras sustitución red de abastecimiento y repavimentación P.I. Las Casas.....	10
Solicitud licencia municipal para pescadería.....	11
ARÉVALO DE LA SIERRA	
Aprobación proyecto técnico obra de tratamiento electrónico anticálcico del agua.....	11
COVALEDA	
Notificación inscripción padronal indebida.....	11
CENTENERA DE ANDALUZ	
Aprobación presupuesto general 2008.....	11
MEDINACELI	
Solicitud licencia ambiental para instalación de parque eólico "Las Parideras".....	12
VINUESA	
Adjudicación suministro de vehículos 4x4 con hoja quitanieves.....	12
Adjudicación definitiva obra 2ª fase redes y pavimentación en Quintanarejo y Vinuesa.....	12
ADRADAS	
Presupuesto general 2008.....	12
CARABANTES	
Presupuesto general 2009.....	13
ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Proyecto técnico obra pavimentación en Espeja y sus barrios.....	13
ABIÓN	
Presupuesto general 2008.....	13
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Solicitud licencia ambiental para estación base de servicio de telecomunicaciones.....	14
Exposición padrón aguas, basuras y alcantarillado 1º trimestre 2008.....	14

S U M A R I O

MORÓN DE ALMAZÁN	
Aprobación proyecto obra sustitución tubería de abastecimiento de captación "Los Pradillos".....	14
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Acuerdo caducidad de inscripciones padronales de extranjeros no comunitarios	14
FUENTEELSAZ DE SORIA	
Solicitud licencia ambiental para explotación de ganado ovino.....	14
BERLANGA DE DUERO	
Solicitud licencia para bar, restaurante y sala de juegos.....	14
ÁGREDA	
Proyecto obra mejora de firme y pavimentación en vías públicas	14
PINILLA DE CARADUEÑA	
Aprobación provisional cobro tasas suministro de agua 2007-2008 y recogida de basuras 2008	15
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Adjudicación provisional modernización tecnológica del Parque temático del románico	15
NOLAY	
Cuenta general 2008.....	15
BORJABAD	
Cuenta general 2008.....	15
SOLIEDRA	
Cuenta general 2008.....	15
III. ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Levantamiento actas previas fincas afectadas por instalación LAT Tabanera-Radona y otras.....	15

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación a D^a. Rachida Jagour, de nacionalidad marroquí, de la Resolución dictada el 22-12-08 por esta Subdelegación del Gobierno en Soria, y en virtud de la cual se acuerda concederle autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, primera renovación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de acuerdo con la disposición adicional décima del R.D. 2393/2004, de 30 de diciembre, y arts. 14.2 del Real Decreto 1330/97, de 1 de agosto, y 114 y ss. de la citada Ley 30/92, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación.

La Resolución obra en esta Dependencia, sita en Soria, calle Vicente Tutor, nº 6 - 2ª planta.

Soria, 14 de enero de 2009.- El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 116

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común (B.O.E. de 27-11-92), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación a D. Fredy Geovanny Solorzano Palacios de la Resolución dictada el 10-12-08 por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, y en virtud de la cual se acuerda estimar el recurso de alzada interpuesto por D^a. Rosario Genit Vera Macías contra resolución de la Subdelegación del Gobierno en Soria de fecha 09-10-08, y en consecuencia se le concede autorización de trabajo y residencia por cuenta ajena, segunda renovación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14, 45, 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la L.O. 19/2003, de 23 de diciembre (B.O.E. del 26).

La Resolución obra en esta Dependencia, sita en Soria, calle Vicente Tutor, nº 6 - 2ª planta.

Soria, 15 de enero de 2009.- El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 117

NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y Apellidos: Agustín Martínez Guerrero
NIF: 23232690E

Número Expediente Sancionador: SO-307/2008
 Ultimo domicilio conocido: Puerto Lumbreras (Murcia),
 Calle Panderón Esparragal, 269

Nombre y Apellidos: Carlos Sánchez Rojano
 NIF: 46567589H

Número Expediente Sancionador: SO-314/2008
 Ultimo domicilio conocido: Pontons (Barcelona), BA-
 RRIO Cal Panget, 50

Nombre y Apellidos: Ahmed Habchi
 NIE: X4081929G

Número Expediente Sancionador: SO-333/2008
 Ultimo domicilio conocido: L'aldea (Tarragona), C/ Ra-
 val de Leche, 63,1

Nombre y Apellidos: Iker Coronas Pérez
 NIF: 44639576A

Número Expediente Sancionador: SO-334/2008
 Ultimo domicilio conocido: Tafalla (Navarra), CL Arturo
 Monzón, 24, 1, A

Nombre y Apellidos: Raúl Rodríguez De Guzmán Teba
 NIF: 46938033R

Número Expediente Sancionador: SO-338/2008
 Ultimo domicilio conocido: Tudela (Navarra), CL Don
 Miguel Eza, 8, D 5,

Nombre y Apellidos: Diego Martínez Bermejo
 NIF: 16600055N

Número Expediente Sancionador: SO-349/2008
 Ultimo domicilio conocido: Madrid (Madrid), calle Juan
 XXIII, 17,

Nombre y Apellidos: Gonzalo Erburu Guibert
 NIF:72806932H

Número Expediente Sancionador: SO-355/2008
 Ultimo domicilio conocido: Madrid (Madrid), CL Vía
 Láctea, 1, B 1.

Nombre y Apellidos: Laura Álvarez Jiménez
 NIF: 47229595S

Número Expediente Sancionador: SO-356/2008
 Ultimo domicilio conocido: San Fernando de Henares
 (Madrid), CL Prensa, 48,1 4. B

Nombre y Apellidos: Miguel García Simón
 NIF: 16616671E

Número Expediente Sancionador: SO-362/2008
 Ultimo domicilio conocido: Pradejón (La Rioja), Calle
 Romero, 4, 1

Nombre y Apellidos: María José Bazán Pastor
 NIF: 33424405T

Número Expediente Sancionador: SO-363/2008
 Ultimo domicilio conocido: Pamplona/Iruña (Navarra),
 Calle Carriquirri, 4, C 3.

Norma infringida: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992,
 de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana
 (B.O.E. de 22.02.92).

Nombre y Apellidos: Daniel Crovat
 NIE: X6504272X

Número Expediente Sancionador: SO-370/2008
 Ultimo domicilio conocido: Calatayud (Zaragoza), Calle
 Doctor Fleming, 3,2 1º

Nombre y Apellidos: Danail Dimitrov Angelov
 NIE: X9742299M

Número Expediente Sancionador: SO-371/2008
 Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), Calle Viernes
 de Toros, 6, 3º DR

Norma infringida: Art. 146.1) del Reglamento de Armas,
 aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero (B.O.E. nº
 55, de 05-03-93), modificado por, el también Real-Decreto
 316/2000, de 3 de marzo (B.O.E. nº 55, de 4-3- 2000), en con-
 cordancia con el Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de
 febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E.
 no 46, de 22-2-92), modificada por las 4/1997, de 4 de agosto y
 la 10/1999, de 21 de abril, (B.O.E. nº 186 y 96, de 5-8-97 y 22-4-
 99), respectivamente.

Nombre y Apellidos: Ioan Iulius Puie
 NIE: X8230064C

Número Expediente Sancionador: SO-374/2008
 Ultimo domicilio conocido: Ayllón (Segovia), Calle Ma-
 ría de Garay, 8.

Norma infringida: Art. 156.f) del Reglamento de Armas,
 aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero (B.O.E. nº
 55, de 05-03-93), modificado por, el también Real-Decreto
 316/2000, de 3 de marzo (B.O.E. nº 55, de 4-3- 2000), en con-
 cordancia con el Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de
 febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E.
 no 46, de 22-2-92), modificada por las 4/1997, de 4 de agosto y
 la 10/1999, de 21 de abril, (B.O.E. nº 186 y 96, de 5-8-97 y 22-4-
 99), respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de
 la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de
 abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración
 General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin
 efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace públi-
 co el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artícu-
 lo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-
 rídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento
 Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modifica-
 da por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O. E. nº 12, de 14-01-
 99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los
 aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, con-
 tados desde el siguiente a de la finalización de la publicación
 de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones
 que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan
 efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 15 de enero de 2009.– El Subdelegado del Gobier-
 no, Vicente Ripa González. 140

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO DE EMPLEO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

COMUNICACIÓN de propuesta de suspensión de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado un procedimiento sancionador de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B.O.E. nº 132 de 3 de Junio), dispone de 15 días para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente

Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en la letra d) número 1, del artículo 47 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (B.O.E. nº 189, de 8 de agosto), se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, en tanto se dicte la mencionada Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 15 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado: Baba Keita.

I.P.F.: E-002745948

Tipo de propuesta: Suspensión de la prestación durante un mes.

Fecha inicial: 1-12-2008

Hecho/motivo: No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada.

Fundamentos de derecho: Artículos 24.3 y 47.1 a) del Texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el orden social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (B.O.E. nº 189 de 8 de agosto), con la redacción dada por la Ley 62/2003 de 31 de diciembre.

Soria, 19 de enero de 2009.- El Director Provincial, Pedro Jiménez Tapia. 141

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

DILIGENCIA DE EMBARGO
DE BIENES INMUEBLES (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia con DNI nº 0X3632475Q, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

<u>Nº Providencia Apremio</u>	<u>Período</u>	<u>Régimen</u>
4208010368386	02 2008 02 2008	0111
4208010487416	03 2008 03 2008	0111
4208010465689	04 2008 04 2008	0521

IMPORTE DEUDA:

Principal: 1.975,70

Recargo: 395,14

Intereses: 86,78

Costas devengadas: 41,84

Costas e intereses presupuestados: 200,00

TOTAL: 2.699,46

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio, (B.O.E. del día 25), declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la relación adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios indicándoles que los bienes serán tasados con referencia a los precios de mercado, y de acuerdo con los criterios habituales de valoración por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por las personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento General de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismo en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la valoración inicial efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existiese discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: Si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior a quince días desde su designación. Dicha

valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado Reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, será suplidos tales títulos a su costa.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

Deudor: Contento Beltrán Luis Antonio.

-Descripción finca embargada: 899 de Oncala.

Urbana: edificio destinado a almacén antes casa habitación sito en el termino municipal de San Andrés de San Pedro anejo del Ayuntamiento de Oncala en calle Real nº 12 antes calle Callejuela s/n. También nº 18 de calle Real. Según Catastro la superficie de su perímetro es de 76 metros cuadrados y la superficie construida de 132 metros cuadrados.

Referencia Catastral: 1971408WM6417S0001RY

TITULARES:

-Luis Antonio Contento Beltrán, NIE X3632475Q. Participación: El pleno dominio de una mitad indivisa. Carácter: Privativo.

-Araceli Cumanda León Sarango, NIE X3739450H. Participación: el pleno dominio de una mitad indivisa. Carácter Privativo.

Se embarga la participación del apremiado D. Luis Antonio Contento Beltrán NIE X3632475Q, la mitad indivisa con carácter privativo.

-Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria Núm. 1, Tomo: 1725, Libro: 15, Folio: 146, Finca: 899.

-Sirva de notificación para Luis Antonio Contento Beltrán, con domicilio en la calle Arboleda, 1-2º A de Soria y a la cotitular Araceli Comunda León Sarango con domicilio en calle Arboleda, 1-2º A de Soria.

Descripción finca embargada: 900 de Oncala.

Urbana: Solar sito en el término municipal de San Andrés de San Pedro, Anejo del Ayuntamiento de Oncala, en la Calle Real Nº 22 y más antiguo s/n frente a la casa sita en la Calle Real nº 12. Tiene una superficie según Catastro de 17 metros cuadrados.

Referencia Catastral: 1971405WM6417S0001MY

TITULARES

-Luis Antonio Contento Beltrán, NIE. X3632475Q. Participación: el pleno dominio de una mitad indivisa. Carácter: Privativo.

-Araceli Cumanda León Sarango, NIE. X3739450H. Participación: el pleno dominio de una mitad indivisa. Carácter: Privativo.

Se embarga la participación del apremiado D. Luis Antonio Contento Beltrán NIE. X3632475Q, la mitad indivisa con carácter privativo.

-Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria Nº 1, Tomo: 1725, Libro: 15, Folio: 149, Finca: 900.

-Sirva de notificación para Luis Antonio Contento Beltrán, con domicilio en la calle Arboleda, 1-2º A de Soria y a la cotitular Araceli Comunda León Sarango con domicilio en Calle Arboleda, 1-2º A de Soria.

Descripción finca embargada: 901 de Oncala.

Urbana: Edificio destinado a casa, antes almacén, sito en el término municipal de San Andrés de San Pedro, anejo del Ayuntamiento de Oncala, en calle Real nº 14. La superficie de su perímetro es de 32 metros cuadrados y la superficie construida según Catastro de 64 metros cuadrados.

Referencia Catastral: 1971409WM6417S0001DY.

TITULARES

-Luis Antonio Contento Beltrán, NIE. X3632475Q. Participación: el pleno dominio de una mitad indivisa. Carácter: Privativo.

-Araceli Cumanda León Sarango, NIE. X3739450H. Participación: el pleno dominio de una mitad indivisa. Carácter: Privativo.

Se embarga la participación del apremiado D. Luis Antonio Contento Beltrán NIE. X3632475Q, la mitad indivisa con carácter privativo.

-Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria Nº 1, Tomo: 1725, Libro: 15, Folio: 152 y Finca: 901.

-Sirva de notificación para Luis Antonio Contento Beltrán, con domicilio en la calle Arboleda, 1-2º A de Soria y a la cotitular Araceli Comunda León Sarango con domicilio en calle Arboleda, 1-2º A de Soria.

ANEXO I

Ure: 42 01

Domicilio: Cl Venerable Carabantes 1 Bj

Teléfono: 975 227640

Fax: 975 227618

Localidad: 42003 Soria

Soria, 1 de diciembre de 2008.- El Recaudador Ejecutivo, Alejandro Vega Ruiz. 139

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Fuencisla Caamaño García (16802610Y), con domicilio a efectos de notificación en Calle Fuente Cardeña, Nº 1 -1º Drcha., 423.00 - Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), soli-

cita de Ja Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 220 mm de diámetro, situado en la parcela 144 del polígono 31, paraje de Valdequilez, en el término municipal de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: doméstico e industrial.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,33 l/s, el volumen máximo anual solicitado de 4.020 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del acuífero 02.15: Cubeta de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 105 y 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero. C/ Muro, 5 Valladolid donde se halla de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia CP-3414/2008-SO (ALBERGA-INY).

Valladolid, 25 de noviembre de 2008.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otores. 114

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Lucía Dolado Paredes (16698763G), con domicilio a efectos de notificación en Calle Pintor Maximino Peña, Nº 6, 42003 - Soria, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alcubilla de las Peñas (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 110 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 220 mm de diámetro, situado en la parcela 5052 del polígono 30, paraje de Concejo, en el término municipal de Alcubilla de las Peñas (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Doméstico.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,08 l/s, el volumen máximo anual solicitado de 2.552 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del acuífero 02.16: Almazán-Sur.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 105 y 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de

que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Alcubilla de las Peñas (Soria), o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid donde se halla de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia CP-3981/2008-SO (ALBERCA-INY).

Valladolid, 25 de noviembre de 2008.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otores. 115

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

PLANES PROVINCIALES

ADJUDICACION DEFINITIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación definitiva de la obra: Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de la CP. SO-P-4189 de acceso al Museo de Las Cuevas de Soria de 0+500 km. de longitud y adecuación del entorno del Museo con zona de aparcamiento y viales.

DECRETO DE PRESIDENCIA

Visto el expediente tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto, las obras de Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de la CP. SO-P-4189 de acceso al Museo de Las Cuevas de Soria de 0+500 km. de longitud y adecuación del entorno del Museo con zona de aparcamiento y viales, incluidas en el POL Plan Estratégico 2008, con el N° 1.

Vista la adjudicación provisional a PADECASA, por importe de 229.019,99 € IVA incluido, efectuada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2008.

Habiendo sido presentada dentro del plazo establecido al efecto, la documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, Disposición adicional segunda, apartado 1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, por medio del presente resuelvo:

Primero.- Adjudicar definitivamente las obras de referencia a PADECASA, en la cantidad de 229.019,99 euros, I.V.A. incluido.

Segundo.- Devolver a los licitadores y al adjudicatario la garantía provisional, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91.4 de la LCSP.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los licitadores y publicarla en el perfil del contratante de esta Diputación y en un plazo no superior a cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de adjudicación del contrato, publicar en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Todo ello en virtud de los arts. 137 apartado 1 y 138 apartados 1 y 2 LCSP.

Cuarto.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el si-

guiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, según lo dispuesto en el art. 140.1 LCSP.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en el Palacio Provincial, 19 de enero de 2009.- Domingo Heras López. 142

— — —

ANUNCIO de licitación de las obras de mejora del saneamiento de las pedanías de Garray.

De conformidad con lo establecido por el artículo 126 del la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y artículo 77 y Anexo VII del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098/01, de 12 de octubre, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 19 de enero de 2009, se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad Adjudicataria*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Número de expediente: 1- Subv. J C y L 11/09/08.

2.- *Objeto del contrato*

a) Descripción del objeto: Mejora del saneamiento de las Pedanías de Garray (Soria).

b) Lugar de ejecución: Pedanías de Garray (Soria).

c) Plazo de ejecución: Diez meses.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto de licitación.*

a) Presupuesto de la obra: 258.620,69 euros.

b) I.V.A.: 41.379,31 euros.

c) Total: 300.000,00 euros.

5.- *Garantía Provisional: 3% del Presupuesto de licitación I.V.A. excluido.*

a) Importe: 7.758,62 euros.

Estarán exentos de constituir garantía provisional las empresas inscritas en el Registro de licitadores de la Excma. Diputación Provincial de Soria.

6.- *Obtención de información y documentación*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

c) Localidad y código postal: 42002 Soria.

d) Teléfono: 975101000.

e) Telefax: 975101008.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación:

Grupo: E Subgrupo: 1 Categoría: C.

8.- *Criterios de adjudicación:*

Los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Apartado R.2. del Cuadro de Características del Contrato), con la siguiente ponderación:

1. Menor precio ofertado, hasta un total de 30 puntos.
2. Mantenimiento y explotación de la obra, hasta un total de 30 puntos.
3. Memoria técnica, hasta 10 puntos.
4. Elaboración de un Plan de Aseguramiento de la Calidad, hasta 10 puntos.
5. Menor plazo de ejecución, hasta 10 puntos.
6. Actuaciones medioambientales, hasta un máximo de 10 puntos.

9.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La recogida en el apartado 2.6 y 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Cooperación Local.

Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

Localidad y Código Postal: Soria 42002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

10.- *Admisión de variantes:* No.

11.- *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria:

d) Fecha: El tercer día siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

12.- *Gastos de anuncios:* 0

13.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede.

14.- *Perfil del contratante:* <http://www.dipsoria.es>

Soria, 21 de enero de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 208a

— — —

ANUNCIO de licitación de las obras de sustitución de la red de abastecimiento y pavimentación en Villálvaro (San Esteban de Gormaz).

De conformidad con lo establecido por el artículo 126 del la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y artículo 77 y Anexo VII del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098/01, de 12 de octubre, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 19 de enero de 2009, se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad Adjudicataria*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Número de expediente: 2 - Subv. J C y L 11/09/08.

2.- *Objeto del contrato*

a) Descripción del objeto: Sustitución de la red de abastecimiento y pavimentación en Villálvaro (San Esteban de Gormaz).

b) Lugar de ejecución: Villálvaro.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto de licitación.*

a) Presupuesto de la obra: 258.620,69 euros.

b) I.V.A.: 41.379,31 euros.

c) Total: 300.000,00 euros.

5.- *Garantía Provisional:* 3% del Presupuesto de licitación I.V.A. excluido.

a) Importe: 7.758,62 euros.

Estarán exentos de constituir garantía provisional las empresas inscritas en el Registro de licitadores de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

6.- *Obtención de información y documentación*

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

c) Localidad y código postal: 42002 Soria.

d) Teléfono: 975101000.

e) Telefax: 975101008.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación:

<u>Grupo/s:</u>	<u>Subgrupo/s:</u>	<u>Categoría/s:</u>
E	1	C
G	3	C

8.- *Criterios de adjudicación:*

Los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Apartado R.2. del Cuadro de Características del Contrato), con la siguiente ponderación:

1. Menor precio ofertado, hasta un total de 40 puntos.

2. Elaboración de un Plan de Aseguramiento de la Calidad, hasta 20 puntos.

3. Memoria técnica, hasta 20 puntos.

4. Menor plazo de ejecución, hasta 20 puntos.

9.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La recogida en el apartado 2.6 y 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Cooperación Local.

Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

Localidad y Código Postal: Soria 42002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

10.- *Admisión de variantes:* No.

11.- *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria:

d) Fecha: El tercer día siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

12.- *Gastos de anuncios:* 0

13.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede.

14.- *Perfil del contratante:* <http://www.dipsoria.es>

Soria, 21 de enero de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 208b

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de "Prestación de Servicios de Limpieza de Diversos Edificios de Titularidad Municipal", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 8/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción del objeto: prestación del servicio de Limpieza de Diversos Edificios de Titularidad Municipal.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total anual: 190.547,77 euros, y 30.487,65 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Adjudicación definitiva:*

a) Fecha: 5 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Contratista: Limpiezas Urbión, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de la adjudicación: 212.790,40 euros/ anuales. Soria, 16 de enero de 2009.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 131

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de "Prestación de Servicios de Limpieza de los Polideportivos de Titularidad Municipal", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 7/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: prestación del servicio de Limpieza de polideportivos municipales.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total anual: 134.253,25 euros, y 21.480,51 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 5 de diciembre de 2008.
- b) Contratista: Contratista: Limpiezas Urbión, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 150.175,92 euros/anuales.

Soria, 16 de enero de 2009.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 132

— — —

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obra de "Mejora del Monte del Castillo de la Ciudad de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 15/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de obra de mejora en el Monte del Castillo de la Ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 215.769,79 euros, y 34.523,17 euros de I.V.A.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Montajes y Obras Públicas, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de la adjudicación: baja del 21,49% sobre el cuadro de precios.

Soria, 16 de enero de 2009.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 133

— — —

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obra de "Pavimentación de Zonas Peatonales de la Ciudad de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 18/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de obras de pavimentación de zonas peatonales de la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 689.000 euros, y 110.240 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2008.
- b) Contratista: Aljama Vías y Obras, S.L.
- c) Nacionalidad: española.

d) Importe de la adjudicación: baja del 25,20% sobre el cuadro de precios.

Soria, 16 de enero de 2009.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 134

— — —

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de enero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de ejecución obras de adecuación de accesos en el entorno del Ecocentro y Museo del Agua en la ciudad de Soria, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 30/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento negociado.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de adecuación de accesos en el entorno del Ecocentro y Museo del Agua en la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado.

4. *Precio del contrato:* 77.581,50 euros, y 12.413,04 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 9 de enero de 2009.

b) Contratista: Construsoria, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de la adjudicación: 81.026 euros IVA incluido.

Soria, 15 de enero de 2009.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 135

— — —

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de enero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de prestación del servicio de Manutención (comida y cena) de los transeúntes e indomiciliados de la ciudad de Soria, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 24/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Procedimiento negociado.

b) Descripción del objeto: prestación del servicio de Manutención (comida y cena) de los transeúntes e indomiciliados de la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado.

4. *Presupuesto base de licitación:* precio máximo menú 8,10 euros/comida o cena IVA incluido.

5. *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 9 de enero de 2009.

b) Contratista: Contratista: D. José María Molina Tejero.

c) Nacionalidad: española

d) Importe de la adjudicación: 8,10 euros/comida o cena IVA incluido.

Soria, 15 de enero de 2009.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 136

— — —

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de enero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de ejecución obras de ampliación del gimnasio del "Polideportivo Fuente del Rey" de la ciudad de

Soria, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 2/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de ampliación del gimnasio del "Polideportivo Fuente del Rey" de la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 275.862,03 euros, y 44.137 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 9 de enero de 2009.

b) Contratista: Construcciones Alfredo Llorente Romera.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de la adjudicación: 215.172,41 euros más I.V.A.

Soria, 15 de enero de 2009.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 137

— — —

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de Diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de "ejecución de las obras para la sustitución de la Red de Abastecimiento y Repavimentación del Polígono Industrial Las Casas", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 16/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras para la sustitución de la Red de Abastecimiento y Repavimentación del Polígono Industrial Las Casas.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 2.586.206,90 euros, y 413.793,10 euros de I.V.A.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2008.
 b) Contratista: Ferrovial Agroman, S.A.
 c) Nacionalidad: española
 d) Importe de la adjudicación: 1.840.862,00 euros más 294.537,92 euros de I.V.A.

Soria, 19 de enero de 2009.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 144

URBANISMO

EDICTO

Sonia Romera Romera, solicita licencia municipal para la actividad de pescadería, a ubicar en local sito en la C/ Termania, nº 6 de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 16 de enero de 2009.- El Concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 143

ARÉVALO DE LA SIERRA

Aprobado inicialmente, el Proyecto Técnico de la obra "Tratamiento electrónico anticálcico del agua para Arévalo de la Sierra, Torrearévalo y Ventosa de la Sierra", Obra nº 6 del Convenio de la Sequía, (2008-2009), redactado por don Juan F. Lorenzo Llorente, Arquitecto, con un importe total de veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y un euros con sesenta y siete céntimos (26.441,67 €) se somete a información pública por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Arévalo de la Sierra, 29 de diciembre de 2008.- El Alcalde, Javier del Río del Río. 103

COVALEDA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas indicadas en la misma, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido llevar a efecto.

Visto el comunicado remitido por el Delegado Provincial de Soria del Instituto Nacional de Estadístico de fecha 27 de noviembre de 2008 y fichero adjunto H42069IA.CDP, y de conformidad con el artículo 72 del R.D. 1690/1986, de 11 de julio, Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, y del apartado II.1.C2 de la Resolución de 01 de Abril de 1997 por la que se dictan Instrucciones técnicas a los Ayunta-

mientos sobre la revisión y gestión del Padrón Municipal sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, se procede a realizar el preaviso correspondiente a la baja por caducidad de las siguientes personas:

Mirela Alecsa. Pasaporte N° 125566484

Elena Urs. N° Tarjeta de residencia X-09332410-E

Ioan Urs. N° Tarjeta de residencia X-09443784-F

Cristina Mirela Cristinescu. N° Tarjeta de residencia X-09443453-K

Si Vd. continúa residiendo en este municipio y es su voluntad renovar la inscripción padronal, deberá comparecer en este Ayuntamiento, en persona o por medio de representante legal, antes de quince días desde la recepción de la presente notificación, con el fin de manifestar, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio de Covalada en el que reside. Si no compareciera antes de la citada fecha causará baja por inscripción indebida.

Covalada, 12 de enero de 2009.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 110

CENTENERA DE ANDALUZ

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2008, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2008

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	11.900
Tasas y otros ingresos.....	5.500
Transferencias corrientes	4.300
Ingresos patrimoniales.....	19.300

B) Operaciones de capital

Transferencias de capital	16.800
TOTAL INGRESOS.....	57.800

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	4.280
Gastos en bienes corrientes y servicios	12.700
Gastos financieros	300
Transferencias corrientes	11.000

B) Operaciones de capital

Inversiones reales	24.000
--------------------------	--------

Transferencias de capital	5.520
TOTAL GASTOS	57.800

II) RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretaría-Intervención, 1.

Según lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Centenera de Andaluz, 31 de diciembre de 2008.- El Alcalde, Pablo García de Gracia. 113

MEDINACELI

Solicitada licencia ambiental y licencia de obras Por Eólica de Medinaceli, S.L., para la instalación de parque Eólico denominado "Las Parideras".

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de prevención ambiental de Castilla y León, art. 25 de la Ley 5/99 de 8 de abril de urbanismo de Castilla y León y en el 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se abre período de información pública, por el término de veinte días hábiles, contados a partir desde la publicación, de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que en el citado plazo, quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes.

Medinaceli, 14 de enero de 2009.- El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré. 118

VINUESA

Por Acuerdo Plenario de fecha 8 de Enero de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de suministro de "Adquisición de vehículo mixto 4x4 con hoja quitanieves" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Vinuesa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato; Suministro.

b) Descripción del objeto: "Adquisición de vehículo mixto 4x4 con hoja quitanieves".

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación; Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. *Precio del Contrato.* Precio: 31.034,48 euros, y 4.965,52 euros de IVA.5. *Adjudicación definitiva.*

a) Fecha: 8 de enero de 2009.

b) Contratista: Untoria S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 30.521,57 euros y 4.883,45 euros de I.V.A.

Vinuesa, 8 de enero de 2009.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 119

- - -

Por Acuerdo Plenario de fecha 27 de noviembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en 2ª Fase Sustitución de Redes y Pavimentación en Quintanarejo y Vinuesa, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Vinuesa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: 2ª Fase Sustitución Redes y Pavimentación en Quintanarejo y Vinuesa.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. *Precio del contrato.* Precio 116.379,31 euros, y 18.620,69 euros de IVA.5. *Adjudicación definitiva.*

a) Fecha: 27 de noviembre de 2008.

b) Contratista: Horypreco, S.A.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 101.250,00 euros y 16.200,00 euros de I.V.A.

Vinuesa, 28 de noviembre de 2008.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 121

ADRADAS

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2008

De conformidad con los arts. 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150,3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1.986 y habida cuenta que la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2008, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2008

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Impuestos directos.....	67.593,99
Tasas y otros ingresos.....	23.738,18
Transferencias corrientes	10.650,00

Ingresos patrimoniales.....	14.735,00
B) Operaciones de capital	
Transferencias de capital	46.200,00
TOTAL INGRESOS.....	162.917,17

GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de personal	14.013,29
Gastos en bienes corrientes y servicios	68.339,16
Transferencias corrientes	164,72
B) Operaciones de capital	
Inversiones reales	80.400,03
TOTAL GASTOS.....	162.917,17

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008.

a) Plazas de funcionarios.

1 Interino.

1.1 Secretaria Interventora, 1. En agrupación con el Ayuntamiento de Taroda.

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Adradas, 16 de enero de 2009.- El Alcalde, Juan José Hernando Morón. 120

CARABANTES

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2008 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:	
Impuestos directos.....	9.150
Tasas y otros ingresos.....	7.350
Transferencias corrientes	8.450
Ingresos patrimoniales.....	5.080
B) Operaciones de capital	
Transferencias de capital	3.000
TOTAL INGRESOS.....	33.030

GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de personal	3.250
Gastos en bienes corrientes y servicios	23.580
Gastos financieros	200

B) Operaciones de capital

Inversiones reales	6.000
TOTAL GASTOS.....	33.030

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

a) Plazas de funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Carabantes, 14 de enero de 2009.- El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez. 122

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Aprobado por este Ayuntamiento, el Proyecto Técnico de la obra de pavimentaciones en Espeja y sus barrios, redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Luis Plaza Beltrán, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Espeja de San Marcelino, 15 de enero de 2009.- El Alcalde-Presidente, Francisco Martín Cabrerizo. 123

ABIÓN

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los Arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al Público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2008, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2008.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General

c) Órgano ante el que se reclama: Junta Vecinal Entidad Local Menor.

AbiÓN, 22 de diciembre de 2008.- El Alcalde pedáneo, Heráclides Borque Andrés. 125

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por parte de D. Francisco Javier Pérez Barrientos en representación de "Vodafone España S. A." se solicita licencia ambiental para "Estación Base de servicios de Telecomunicaciones" a ubicar en el Polígono nº 5, parcela nº 553 de esta villa.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de prevención ambiental, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

San Leonardo de Yagüe, 12 de enero de 2009.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 126

Confeccionado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria el padrón de contribuyentes por los conceptos de suministro de agua, recogida domiciliar de basura y alcantarillado, correspondiente al primer semestre de 2008, se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días a efectos de examen y reclamaciones.

San Leonardo de Yagüe, 16 de enero de 2009.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 191

MORÓN DE ALMAZÁN

El Pleno del Ayuntamiento de Morón de Almazán, en sesión extraordinaria de 29 de diciembre de 2008, aprobó el proyecto de la obra "Sustitución de tubería de abastecimiento de captación "Los Pradillos" e instalación de equipo dosificador de cloro en depósito regulador de Morón de Almazán (Soria), y con un presupuesto de ciento cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos 146.551,72 € y veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con veintiocho céntimos 23.448,28 € de IVA.

El proyecto, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Nemesio Gil García y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Carmelo Ortiz Vinuesa, queda a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante un período de quince días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Morón de Almazán, 14 de enero de 2009.- La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón. 127

EL BURGO DE OSMÁ CIUDAD DE OSMÁ

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de Enero de 2009, se ha dictado el siguiente Decreto:

Cdo.- Vista la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para

acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

Cdo.- Que no habiendo renovado su inscripción en el plazo de dos años se procederá a la Resolución motivada del Alcalde para declarar la caducidad de la inscripción y acordar la baja.

Por todo cuanto antecede RESUELVO:

Primero.- Proceder a acordar la baja por caducidad de:

1. Sandra Yamileth Flores Villatoro
2. Fatma Galfout Ep Guetta

Segundo.- Ordenar su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para conocimiento de los posibles interesados.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 13 de enero de 2009.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 128

FUENTELESAZ DE SORIA

Solicitada licencia ambiental por Dña. María Antonia Rubio Sánchez para explotación de ganado vacuno en la parcela nº 51 del polígono nº 4 del Término de Fuentesaz de Soria, de conformidad con el art. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**, pudiendo ser consultado en la secretaría del Ayuntamiento los jueves de 9,30 a 14,00 horas.

Fuentesaz de Soria, 15 de enero de 2009.- El Alcalde, Fdo: Raúl González Hernández. 129

BERLANGA DE DUERO

Por D. Feliciano Catalina Moreno, en representación de FBN Berlanguesa S.L., se ha solicitado Licencia Ambiental para instalación de un "bar, restaurante y sala de juegos", en los bajos del edificio de C/ Postigo, 42

Lo que se publica en cumplimiento de lo que establece el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de CyL, que cualquier persona que se considere afectado por la mencionada actividad, pueda formular las observaciones y alegaciones pertinentes, en el plazo de 20 días hábiles desde el siguiente al de esta publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Berlanga de Duero, 15 de enero de 2009.- El Alcalde, Álvaro López Molina. 145

ÁGREDA

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2009, el proyecto de obra "mejora de firme y pavimentaciones en vías públicas" redactado por el arquitecto don Javier Serrano Egido, cuyo presupuesto total asciende a ciento sesenta y nueve mil diecisiete euros (169.017 €), se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Durante este período los interesados podrán examinar el proyecto y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no haberlas se considerará definitivamente aprobado.

Ágreda, 16 de enero de 2009.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 146

PINILLA DE CARADUEÑA

Aprobado provisionalmente por Resolución de Alcaldía de 5 de enero de 2009 el Padrón del cobro de las tasas por la prestación de los servicios de suministro de agua 2007-2008 y recogida de basura 2008, se expone al público por plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en la secretaría del Ayuntamiento, los Lunes y Viernes de 9,00 a 14,00 horas; en caso de no ser presentada ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Pinilla de Caradueña, 5 de enero de 2009.– El Alcalde pedáneo, Jesús Morales Antón. 130

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 14/2008.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: "Modernización Tecnológica".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado.

4. Precio del contrato: 19.800,00 euros y 3.168,00 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2008.
- b) Contratista: Diario de la Ribera, S.L.
- c) Nacionalidad: española

d) Importe de adjudicación: Precio: 19.800,00 euros y 3.168,00 euros de IVA.

San Esteban de Gormaz, 7 de enero de 2009.– El Alcalde, Millán Miguel Román. 147

NOLAY

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán exa-

minados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales.

Nolay, 21 de enero de 2009.– El Alcalde, Serafín Tarancón Lagunas. 149

BORJABAD

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales.

Borjabad, 20 de enero de 2009.– El Alcalde, Abel Martínez Sanz. 150

SOLIEDRA

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales.

Soliedra, 20 de enero de 2009.– El Alcalde, Jesús María Jiménez Chércoles. 151

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de línea de alta tensión a 132 KV Tabanera-Radona, línea de alta tensión a 32 KV Guavivanduro colector Medinaceli, línea de alta tensión a 132 KV Ventosa-nudo colector Medianceli y SET Aguavi-

va en los TT.MM. de Miño de Medianceli, Medinaceli y Alcubilla de Las Peñas (Soria). Expediente 9.319.

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 12 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León y **Boletín Oficial de la Provincia** de fechas 9 y 2 de enero de 2009 respectivamente, ha sido declarada la Utilidad Pública en concreto, del proyecto de Línea de Alta Tensión a 32 kV Aguaviva-Nudo Colector Medinaceli, Línea de Alta Tensión a 132 kV Ventosa-Nudo colector Medinaceli y SET Aguaviva en los TT.MM. de Miño de Medinaceli, Medinaceli y Alcubilla de Las Peñas (Soria), que lleva implícita la ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados a favor de la empresa Eólica de Medinaceli, S.L., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 54/1997 del Sistema Eléctrico Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre así como en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de Diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa, se convoca a los señores que figuran en el Anexo en los locales de los Ayuntamientos de Medinaceli, Miño de Medi-

naceli y Alcubilla de las Peñas el día 11 de febrero de 2009 a las horas que figuran en el Anexo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos, podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

ANEXO

Titular	Nº Proyecto	Polígono	Parcela	Uso	Local celebración	Actas Ayuntamiento de	Día/Mes Año	Hora
RANZ BLANCO ALEJANDRO	2	11	597		ALCUBILLA DE LAS PEÑAS		11/02/09	16,15
GONZALO SORIA PASCUAL	3	11	598		ALCUBILLA DE LAS PEÑAS		11/02/09	16,30
EN INVESTIGACIÓN. Art. 47 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.	33	35	209	Labor Secano	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS		11/02/09	16,00
EN INVESTIGACIÓN. Art. 47 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.	37	34	5034		ALCUBILLA DE LAS PEÑAS		11/02/09	16,00
BERTA, MILAGROS Y ALEJANDRA CARRION	51	69	5007	Labor Secano	MEDINACELI		11/02/09	10,00
MILAGROS, BERTA Y ALEJANDRA CARRION	53	69	5009	Labor Secano	MEDINACELI		11/02/09	10,00
DESCONOCIDO	54	69	5010	Labor Secano	MEDINACELI		11/02/09	13,15
DESCONOCIDO	55	69	5011	Labor Secano	MEDINACELI		11/02/09	13,15
DESCONOCIDO	57	69	5060	Labor Secano	MEDINACELI		11/02/09	13,15
ALFONSO MARCOS TARANCÓN	59	69	5015	Labor Secano y Pastos	MEDINACELI		11/02/09	10,30
HEREDERO DE CASIMIRO Y LORENZA MARCOS LOPEZ	61	69	5018	Labor Secano y Pastos	MEDINACELI		11/02/09	10,45
IGNACIO MEDINA FERNANDEZ DE CÓRDOBA	64	69	5078	Pastos	MEDINACELI		11/02/09	11,00
PILAR DE DIEGO MONGE	65	69	5082	Labor Secano y Pastos	MEDINACELI		11/02/09	11,30
IGNACIO MEDINA FERNANDEZ DE CÓRDOBA	79	69	5111	Pastos	MEDINACELI		11/02/09	11,00
ENCARNACIÓN MEDINA LARIO	80	69	5016	Labor Secano y Pastos	MEDINACELI		11/02/09	11,45
JULIO SORIANO SOBRINO, FELIX CABALLERO SOBRINO, JESUS CABALLERO SOBRINO, CARMEN CABALLERO SOBRINO, PILAR SORIANO SOBRINO	82	69	5115	Labor Secano	MEDINACELI		11/02/09	12,00
HEREDEROS MARIANO BRAVO SIGÜENZA-DOROTEO BRAVO BARTOLOME	83	69	5116	Labor Secano y Pastos	MEDINACELI		11/02/09	12,15
IGNACIO MEDINA FERNANDEZ DE CÓRDOBA	84	69	5118	Pastos	MEDINACELI		11/02/09	11,00
ANGELES SORIANO DE DIEGO-JUAN MANUEL GARCIA SORIANO	87	69	5120	Pastos	MEDINACELI		11/02/09	12,30
JULIAN MEDINA AGUILAR	88	69	5121	Pastos	MEDINACELI		11/02/09	12,45
ANGELES SORIANO DE DIEGO-JUAN MANUEL GARCIA SORIANO	89	69	5122	Pastos	MEDINACELI		11/02/09	13,00
DESCONOCIDO	90	69	5124	Labor Secano	MEDINACELI		11/02/09	13,15
ALFONSO MARCOS TARANCO	6	8	10183	Labor Secano	MIÑO DE MEDINACELI		11/02/09	17,00
ALFONSO MARCOS TARANCO	7	8	20183	Labor Secano	MIÑO DE MEDINACELI		11/02/09	17,00
FERMINA PALAZUELOS MINGO	29	7	20146	Labor Secano	MIÑO DE MEDINACELI		11/02/09	17,30
FERMINA PALAZUELOS MINGO	31	7	10146	Labor Secano	MIÑO DE MEDINACELI		11/02/09	17,30
RICARDO ESTEBAN NAVAZO	47	7	120	Labor Secano y Pastos	MIÑO DE MEDINACELI		11/02/09	18,00

Soria, 14 de enero de 2009.– El Jefe del Servicio, por delegación, en virtud de Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez.

138

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
 IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria